



Valparaíso, 6 de junio de 2018

OFICIO N° 004 / 2018

La Comisión Especial Investigadora de eventuales irregularidades en la reducción artificial de listas de espera mediante la eliminación de pacientes desde el repositorio nacional de listas de espera, manipulación de estadísticas y omisión de registro, solicita a V.E. recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar en 30 días su vigencia, a contar del 13 de junio de 2018, plazo concedido a esta Comisión para la realización de su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada Karol Cariola Oliva.

Dios guarde a V.E.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado ~~Secretaria~~ de la Comisión

**A S.E. LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SEÑORA MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE**
